

Discurso del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Francisco Mojica, en el acto de instalación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa

24 DE AGOSTO DEL 2018

¡Muy buenos días!

Sean todas y todos ustedes bienvenidos a este acto de instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

Agradecemos la generosa hospitalidad de las autoridades del Congreso del Estado para que sea precisamente en esta casa de las leyes donde se lleve a cabo tan significativo evento.

Saludos a los miembros que integrarán el Comité Coordinador y doy también la bienvenida a mis colegas del Comité de Participación Ciudadana, a nuestros invitados de instituciones académicas, organizaciones empresariales, de la sociedad civil, y a los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

Asimismo a nuestros legisladores, alcaldes y en especial a nuestro invitado de Honor Gobernador Quirino Ordaz Coppel, quien no obstante su abultada agenda se ha dado un espacio para estar con nosotros.

Estamos ciertos, señor Gobernador, de su enorme compromiso e interés con el combate a la corrupción en el ámbito estatal de su gobierno.

Vayamos juntos en ese camino apoyados en la participación ciudadana, persiguiendo aquel ideal de que los funcionarios públicos deben vivir en la honrada medianía, como lo proclamaba nuestro benemérito de la Patria, Don Benito Juárez.

Ahora bien, Como ustedes saben, el sistema estatal anticorrupción nace con el fin de establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y los municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Sistema que permite a la sociedad involucrarse a través de su Comité de Participación Ciudadana y por medio de la cultura de la denuncia de actos y hechos de corrupción sobre temas que involucran el indebido manejo de los recursos públicos.

En nuestro país, necesitamos en la actualidad pasar de una realidad política e incluso social, en donde el dinero público se maneja como si perteneciera a quien ejerce el gasto, a una realidad en donde se conciba que el dinero pertenece a los ciudadanos, quienes saben cómo se gasta y se les rinden cuentas sobre la eficacia en el uso y aplicación de estos recursos.

Este día, con la instalación del Comité Coordinador, nos acercamos cada vez más al objetivo de contar con los instrumentos y mecanismos para dar debida respuesta al fuerte reclamo social de terminar con la corrupción.

Como representante ciudadano, invito al Comité Coordinador a que trabajemos con intensidad para que podamos lograr los resultados que las y los sinaloenses esperan de nosotros, de lo contrario, seguiremos siendo un Comité Más.

La corrupción en Sinaloa no ha sido solamente un problema de cultura sino también de estructura, que ha estado enraizado en lo más profundo de nuestras nobles instituciones, evadiendo los malos servidores públicos las leyes o aprovechando sus vacíos para beneficiarse impunemente a costa del inapropiado uso de los recursos públicos.

En los tiempos que corren ya no hay lugar para la complicidad. Basta de sanciones blandas, que más que combatir, incitan a que la corrupción se agrave.

Como ciudadanos, estamos aquí para trabajar, para aportar y participar coordinadamente, de modo que el esfuerzo aislado de cada individuo, de cada organización y de cada órgano de gobierno sean articulados en solo un sentido orientador, con la mira de recobrar la confianza en las instituciones. Puedo afirmar con plena seguridad, que todas y todos ustedes coinciden en ese anhelo.

Estoy cierto también que, inmediatamente a su instalación, el Comité Coordinador comenzará a trazar algunas líneas de acción como parte de su agenda inicial de trabajo.

Ello, en concordancia con lo que a su vez está haciendo el Comité de Participación Ciudadana, actualmente en el proceso de análisis para la integración de la terna de candidatos para que el Órgano de Gobierno de nuestro sistema nombre al Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción, profesionista que sin duda tendrá las mejores credenciales así como autonomía e integridad.

Debemos trabajar en un sistema de difusión masiva con vías a prevenir los actos de corrupción, haciendo hincapié en el adecuado manejo de los recursos públicos y continuar fortaleciendo los mecanismos que permitan transparentarlos.

El combate a la impunidad solo puede lograrse con un Sistema Estatal Anticorrupción eficaz, eficiente, que remueva diques, que saque a la luz pública las complicidades, identifique los vacíos legales y los deficientes procesos de detección y de investigación por actos de corrupción.

En la medida que logremos lo anterior, en esa misma medida se alcanzará el modelo de gobierno que todos deseamos.

Como Presidente del Comité de Participación Ciudadana, me permito exhortar desde esta tribuna a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador que hoy formalmente se instala, que desde ahora, asuman el compromiso firme y decidido para poder avanzar hacia los resultados que esperan los sinaloenses.

Quiero agradecer nuevamente a todas las personas que han hecho posible este evento y por supuesto reiterar el compromiso y responsabilidad que tenemos ante la ciudadanía.

A continuación, presentaré a los titulares y representantes del Comité Coordinador del sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, quienes nos dirigirán unas palabras en el siguiente orden:

-Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera (Auditora Superior del Estado)

-Mtra. Reyna Angulo Valenzuela (Fiscal Especializada Anticorrupción)

-Lic. María Guadalupe Yan Rubio (Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas)

-Magistrada Ana Karyna Gutiérrez Arellano (Representante del Supremo Tribunal de Justicia)

-Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix (Presidenta de la Comisión Estatal de Acceso a la Información).

-Dr. Héctor Samuel Torres Ulloa (Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa)

Mensaje Final:

Con esto se declara formalmente instalado el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

(Acto Protocolario de Firma)